Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5847599
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	2 días de tiempo transcurrido *(30/01/2024 2:50:30 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CPS-554-2024
Objeto del contrato	MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	60 Días
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	31/03/2024 11:59 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. (OFICIAL)

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

Andrea Carolina Noches Buelvas

Número de documento 1065619644

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Andrea Carolina Noches Buelvas	bancolombia	Ahorros	52323239398

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Andrea Carolina Noches Buelvas* ***Fecha de aprobación:*** *1/02/2024 9:10:19 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Diana Carolina Camelo Sanchez* ***Fecha de aprobación:*** *1/02/2024 10:56:57 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☑Sí ☐No

Fecha de notificación de prorrogación 31/03/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☐Sí ☑No

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑Valor de la Garantía 0,00 COP

Fecha límite para entrega de garantías: 14 días para terminar *(15/02/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.5847599

Proveedor Andrea Carolina Noches Buelvas

Creado por

Agregado en -

Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 66 No 15 - 41

Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá

País COLOMBIA

Departamento Distrito Capital de Bogotá

Municipio Bogotá

Dirección Calle 66 No 15 - 41

Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CALLE 66 No. 15 - 41	COLOMBIA > Distrito Capital de Bogotá > Bogotá

1 CO1.PCCNTR.5847599

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
16.588.224,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	85101600	MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	1,00	UN	16.588.224,00	16.588.224,00	16.588.224,00

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	CPS_554_2024.pdf	CPS_554_2024.pdf	(detalle)
☐	166_2024.pdf	166_2024.pdf	(detalle)
☐	ESPMEDINTE_HOSPI_SB3.pdf	ESPMEDINTE_HOSPI_SB3.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto | Tipo de documento | Número de documento | Guardar y notificar

Supervisor | Tipo de documento | Número de documento | Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago | Tipo de documento | Número de documento | Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Funcionamiento

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☑Sí ☐No *	16.588.224
	Total	16.588.224

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	166	CDP	No validado	25.000.000.000 COP	16.588.224 COP	42-45-02-09-00-5	Editar

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer: 16.588.224 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF: -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP

Saldo de compromisos AVF

Saldo total comprometido

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

EL (A) SUSCRITO (A) DIRECTOR (A) DE CONTRATACIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

CERTIFICA

Mediante Acuerdo N° 641 del 06 de abril de 2016 se reorganizó el Sector Salud en el Distrito Capital; el Artículo 5 del Acuerdo en mención, subrogó en las Empresas Sociales del Estado resultantes de la fusión ordenada las obligaciones y derechos de toda índole pertenecientes a las Empresas Sociales del Estado fusionadas.

Revisados los archivos que reposan en la Dirección de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., se evidenció que, el (a) señor (a) **NOCHES BUELVAS ANDREA CAROLINA** identificado (a) con C.C. Núm. **1065619644** ha suscrito con la entidad los siguientes contratos de prestación de servicios Profesionales y apoyo a la Gestión relacionados a continuación

AÑO	NUMERO DE CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	OBJETO	VALORES HONORARIOS
2018	4356	2018-04-02	2018-05-01	MEDICO RESIDENTE DE MEDICINA INTERNA	$7,920,000.00
2018	4553	2018-05-02	2019-01-31	MEDICO ESPECIALISTA - INTERNISTA	$18,408,000.00
2019	281	2019-02-01	2020-01-31	MEDICO ESPECIALISTA - INTERNISTA	$19,689,480.00
2020	1629	2020-02-01	2021-01-31	MEDICO ESPECIALISTA - INTERNISTA	$20,060,730.00
2021	3310	2021-02-01	2022-01-31	MEDICO ESPECIALISTA - INTERNISTA	$21,465,000.00
2022	2850	2022-02-22	2023-01-31	MEDICO ESPECIALISTA - INTERNISTA	$15,304,638.00
2023	2430	2023-02-02		MEDICO ESPECIALISTA -	$16,069,842.00

AÑO	NUMERO DE CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	OBJETO	VALORES HONORARIOS
				MEDICINA INTERNA	

a continuación, se describen las obligaciones con forme al último objeto contratado, así:

- 1. Dar cumplimiento a los estándares de producción del servicio asignado según los tiempos establecidos por la Institución.
 2. Valoración médica de los pacientes, ronda medica y evoluciones, realizacion de órdenes médicas, ingresos, egresos, incapacidades, procedimientos quirurgicos y/ o medicos, reporte de base RIAS.
 3. Recibo y entrega de turno, cumplimiento de actividades programadas en cronograma, realizar reporte y seguimiento a indicios de atención insegura IACS, Complicaciones. Ademas, actividades propias de la especialida.
 4. Diligenciar de manera completa, legible y oportuna la Historia Clínica y los registros institucionales, dando cumplimiento a la Resolución 1995 de 1999.
 5. Brindar información al usuario y su familia sobre su estado de salud, aclarando riesgos, complicaciones y beneficios de su tratamiento.
 6. Adherirse a las Políticas, guías de manejo, instructivos, manuales, procesos y procedimientos Institucionales.
 7. Cumplir adherencia al Manual de Bioseguridad.
 8. Realizar la notificación obligatoria de sucesos de seguridad, infecciones intrahospitalarias y demás eventos de interés en salud pública.
 9. Realizar el proceso de traslado y/ o, la referencia y contra referencia cuando se requiera, dentro de la prestación integral de la Subred y de acuerdo con las normas que la regulan.
 10. Alimentar permanentemente los sistemas de información que están a su cargo y mantenerlos al día.
 11. Cumplir con las capacitaciones virtuales o presenciales que la Subred Norte ESE convoque y presentar la certificación correspondiente.
 12. Presentar las evaluaciones de adherencia y conocimientos programadas por la Subred Norte para medir la adherencia a los procesos, procedimientos, guías, instructivos, entrenamiento en puesto de trabajo, manuales, inducción y reinducciones y todas y cada una de las solicitadas por la Subred Norte ESE.
 13. Todas las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y sean afines al desarrollo del objeto del contrato.

La presente se expide a solicitud del interesado (a), en Bogotá D.C. a los 7 de 11 de 2023.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como de la presente firma acá plasmada, será responsabilidad exclusiva del contratista, en los términos de que trata los Artículos 286 y S.S. del Código Penal Colombiano)



YANY ZAMBRANO DIAZ
DIRECTORA DE CONTRATACIÓN
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

HOSPITAL UNIVERSITARIO NACIONAL DE COLOMBIA

EL JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DE LA CORPORACIÓN SALUD UN

NIT 900.578.105-0

CERTIFICA:

Que la Doctora **ANDREA CAROLINA NOCHES BUELVAS** identificado con número de cédula **1.065.619.644**, está vinculado a esta Corporación por medio de contrato laboral a término fijo en el cargo de **MEDICO INTERNISTA** desde el 03 de noviembre de 2020 con un salario básico mensual de **SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($7.540.000).**

La presente certificación se expide en Bogotá el día 10 del mes de octubre de 2024.

LIDIA HERNANDEZ GUTIERREZ
Jefe de Administracion de Personal
Corporación Salud UN
Tel. 3904888 Ex 12303